

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 11/2018

Martes 23 de octubre de 2018

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa **(DA) N° 1730/18**, de fecha 22 de octubre, por la cual se autoriza adecuar el presupuesto del actual Ministerio de Producción y Trabajo para incorporar las acciones relacionadas con la política minera. A partir del Decreto 575/2018, se modificó la estructura ministerial y se incorporó al ministerio mencionado la Secretaría de Política Minera, anteriormente perteneciente al Ex Ministerio de Energía y Minería. Por ello, la decisión administrativa propicia la transferencia de créditos entre las jurisdicciones mencionadas que corresponden al Programa 32 “Formulación y Ejecución de la Política Geológico – Minera” por un monto de \$55,2 millones.

Basamento Legal

La presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.